

Fecha: 11-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales  
Tipo: Noticia general  
Título: **Extracto de resolución exenta número 297, de 2026.- Oficializa miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de la pesquería de Jibia o Calamar rojo. Declara vacantes cargos que indica**

Pág. : 41  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

### LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.373 | Miércoles 11 de Febrero de 2026 | Página 1 de 1

#### Normas Generales

CVE 2764850

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### OFICIALIZA MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE MANEJO DE COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE JIBIA O CALAMAR ROJO. DECLARA VACANTES CARGOS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 297, de esta Subsecretaría, Oficializase como integrantes titulares y suplentes del Comité de Manejo de Jibia o calamar rojo, de conformidad a lo dispuesto en el D.S. N° 95, de 2013, modificado por los D.S. N° 198, de 2014, y N° 85, de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y las resoluciones exentas N° 270, N° 603, N° 706, y N° 2.128, todas de 2025, y de esta Subsecretaría, a las siguientes personas:

En representación de los pescadores artesanales; Macrozona norte, primer cargo, titular Sr., Claudio Mamani Brav; suplente Sr., Ángel Talandianos Miranda; región del Biobío, segundo cargo, titular Sr., Saúl Lagos Frebes; suplente Sra., Dominga Vera Carrillo; Macrozona Centro - Sur, primer cargo, titular Sra., Sandra Salgado Rojas; suplente Sr., Germán Alarcón Salgado.

Los representantes antes individualizados, durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la presente resolución en el Diario Oficial.

Declaréngase vacantes los siguientes cargos previstos, en calidad de titulares y suplentes: Primer cargo en representación del Sector Pesquero Artesanal, Región de Valparaíso, primer cargo en representación del Sector Pesquero Artesanal, Actividades Conexas (Arica Parinacota a la Región de Magallanes y Antártica Chilena), tercer cargo en representación del Sector Pesquero industrial.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes, 2 de febrero de 2026.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

**CVE 2764850**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl